



INE aprueba fuera de tiempo las listas de candidaturas al Senado y Cámara de Diputados



En un hecho inédito, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rebasó el límite permitido para aprobar las casi 4 mil candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El INE debía aprobar antes de las 12:00 horas del jueves 29 de febrero las listas de los candidatos para el inicio de las campañas este 1 de marzo.

Sin embargo, el instituto rebasó ese límite, e incluso su presidenta, Guadalupe Taddei, concedió al representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, un tercer receso de 40 minutos posterior a las 02:00 horas.

El acuerdo de las candidaturas por ambos principios para el Senado fue aprobado por unanimidad de los consejeros, a las 03:20 horas de este viernes, mientras que el acuerdo por ambos principios para la Cámara de Diputados fue avalado a las 06:00 horas.

<https://tinyurl.com/45hnmb4e>